



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (expte. 03502 2013 30).

Valencia, 28 de enero de 2015
 El Sr. Alcalde,
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 SERVEI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
 Secció de Gestió i Planejament, Manuel Latorre Hernández

- ■ ■ ■ Ámbito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. 07
- Bien de Interés Cultural Iglesia Parroquial de San Esteban
- Delimitación entorno de protección.
- ■ ■ ■ Ámbito de intervisibilidad entre el BIC y el espacio urbano.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 SERVEI DE GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
 26 GEN. 2015
 REGISTRE D'ENTRADA N° 00773 2015 2505



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las modificaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, con el expediente de expediente de 8 de febrero de 2016 y decreto del Sr. Alcalde de 16 de mayo de 2016.

El Secretario,
 Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPRJ Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA *Servei Territorial de València*
 arquitecta directora
 Ines Esteve Sebastia
 equipo técnico
 I. Esteve - J.I. Casar
 arq. colaboradora S.H. González

RECORRIDO FOTOGRÁFICO (XVII)
 26 MAYO 2016

N
 0 50 100 250 500